

RESOLUCION N° 103/2025

Paraná, 30 de julio de 2025.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Licencia por Maternidad solicitada por la Lic. Ailín Soledad Cuenca DNI. N° 35.028.631, Oficial Superior de Primera Suplente del Gabinete de Informática Forense, y concedida a través del S.G.P. a partir del 04 de agosto del 2025, por 150 días, finalizando el día 31 de diciembre del 2025.-

A efectos de garantizar el normal desenvolvimiento del Gabinete de Informática Forense, los Ingenieros Fernando Ferrari, Guillermo Fritz y Alejandro Basso, solicitan que la vacante temporal de Oficial Superior de Primera sea cubierta por la **Lic. Cecilia Raquel Bressan, D.N.I. N° 24.264.166.**-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º). DESIGNAR a la **Lic. CECILIA RAQUEL BRESSAN, D.N.I. N° 24.264.166**, como **Oficial Superior de Primera Técnico Suplente**, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de la Sra. Ailín Soledad Cuenca, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-

2º). ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria Interina de la Procuración General, Dra. Elizabeth Bordin, practique la

toma de Juramento poniendo en posesión a la persona mencionada.-

3º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que realicen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-

Jorge Amilcar Luciano Garcia
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS